

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2025 EN LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, muy buenas tardes ya a todas y a todos los que nos acompañan en este bello teatro cine de nuestra alcaldía la Magdalena Contreras. Saludar a mis colegas, comisionada María del Carmen Nava Polina, saludar a mi colega Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y siendo las 12 horas con 19 minutos del día 20 de agosto de 2025, damos inicio a esta Vigésimo Novena Sesión Ordinaria. Ya vamos en la número 29 del año 2025.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica Miriam Soto Domínguez que nos apoye con el pase de lista para confirmar que tengamos el quórum necesario para poder iniciar esta sesión. Lo anterior según lo establecido en los artículos 64 y 65 de nuestra ley de transparencia de la ciudad.

Adelante, Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, María del Carmen Nava Polina y Laura Lizette Enríquez Rodríguez, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, claramente tenemos *quorum*, somos tres de tres. Con eso vamos a poder iniciar esta sesión del día de hoy. Vamos a revisar los temas que tenemos ya agendados de manera previa y para eso vamos a seguir el procedimiento que tenemos en nuestro reglamento de sesiones según los artículos 22 y 41.

Secretaria técnica, por favor, comparta el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente.

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto celebrada el pasado 13 de agosto de 2025.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los siguientes 11 proyectos de acuerdo relativos a informes de resultados y conclusiones de diversos procedimientos de verificación:
El primero, el 1025, realizada al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
El segundo, el 1125, realizada la Alcaldía Milpa Alta.
El tercero, el 12 de 2025, realizada la Universidad de la Salud.
El cuarto, el 13 de 2025, realizado a Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
El quinto, el 14 del 2025, realizada la Alcaldía Cuauhtémoc.
El sexto, el 15 del 2025, realizado la Alcaldía Tláhuac.
El séptimo, el 16 del 2025, realizado la Alcaldía Venustiano Carranza.
El octavo, el 17 del 2025, realizado la Alcaldía Xochimilco.
El noveno, el 18 del 2025, realizado la Alcaldía Iztapalapa.
El décimo, el 19 del 2025, realizado la Alcaldía Coyoacán.
Y por último, el 11, el lugar onceavo, el 20 del 2025, realizado la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 13 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 60 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública. Punto número siete, presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por probable incumplimiento de la ley de protección de datos personales. Y
9. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Ese es nuestro orden del día, pero quiero preguntarle aquí a mis colegas si alguno de ustedes tiene alguna observación o quisiera incorporar un punto.

De este lado, levanta la mano el comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y todos, una vez más en este hermoso recinto. A la comisionada Maricarmen Nava, a la secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en asuntos generales el informe sobre la ceremonia de entrega de reconocimientos a instituciones públicas y privadas. INFO, 19 años construyendo transparencia y privacidad.

También mi participación en el conversatorio Inteligencia Artificial, el nuevo desafío del derecho y la democracia.

En el octavo Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Derecho, que ha tenido lugar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Mi participación en el Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, Por Dónde Empezar. Y un agradecimiento, naturalmente, a los participantes del nuevo curso Anticorrupción y Rendición de Cuentas y al Congreso de la Ciudad de México, por la acción de capacitación llevada a cabo en sus instalaciones respecto al curso introductorio a la inteligencia artificial.

También lo que tiene que ver con el inicio del seminario Interdisciplinario Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad y Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una invitación al segundo foro Conciencia Digital en la Universidad de las Américas Puebla, Extensión Ciudad de México.

Y finalmente un agradecimiento a nuestra querida Alcaldía, a la Magdalena Contreras, por su anfitronía del Pleno en tu Ciudad y al Cine Debate.

Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, la Secretaria Técnica toma cuenta de ello. El Comisionado Julio César Bonilla sería en su momento el primero en participar en asuntos generales.

De este lado también mi colega pidió la participación.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias Presidenta.

Encantada de estar con todas ustedes aquí en la Magdalena Contreras. Muchas gracias por albergarnos en esta sesión de colegiado de la Autoridad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En asuntos generales, me interesa hacer la entrega del reporte número 28 de actividades, con énfasis en la entrega de reconocimientos de apertura y transparencia, justo en conmemoración de los 19 años del INFO de la Ciudad de México que cumplimos el pasado marzo.

También respecto al Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, cuál fue el alcance, hacer la entrega del cuadernillo de resoluciones de lectura fácil sobre transporte público, hacer la actualización del mapa sobre extinción de autonomías y una invitación al foro de transparencia y la reforma constitucional.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias Comisionada María del Carmen Nava. Ella sería en asuntos generales, la segunda en participar.

Y para la cuenta de la Secretaría Técnica yo también quisiera inscribir asuntos generales, típicamente en estos, en este momento de asuntos generales que va al final de nuestra sesión. Incorporamos aquellas cosas de las que queremos rendir cuentas, porque muchas personas

que nos están acompañando a la distancia también están siguiendo nuestras actividades y queremos compartirles qué es lo que hacemos, qué resultados estamos dando, pero al mismo tiempo, y aprovechar ese punto yo también para hacerlo, les extendemos invitaciones a algunos otros eventos formativos de capacitación, eventos lúdicos también relacionados con la materia de acceso a la información y protección de datos personales, así que les encargamos que nos acompañen todas y todos aquí presentes, pero también a la distancia, también hasta los asuntos generales.

Secretaria Técnica, considerando estas tres adiciones en asuntos generales, le pediría que vote por favor el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

En el siguiente punto del orden del día, lo que vamos a hacer es votar el acta de la sesión anterior, que fue el 13 de agosto pasado.

Si mis compañeros, compañera, no tuvieran ningún comentario, le pediría a la Secretaría Técnica que la votara en sus términos.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos ahora a proceder con el desahogo del siguiente punto que viene en nuestra orden del día.

Entramos de lleno a los acuerdos. Estos temas van antes de la votación de aquellas quejas que en un momento previo ya platiqué con toda nuestra audiencia. Estos son acuerdos a los que se llegan, en este caso son relacionados con la materia de protección de datos personales.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, como punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 11 proyectos de acuerdo relativos a informes de resultados y conclusiones de diversos procedimientos de verificación.

El primer acuerdo es el acuerdo porque se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación 10-2025 realizada al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El segundo es de la verificación 11-2025 realizada a la Alcaldía Milpa Alta.

El tercero, la verificación 12-2025 realizada a la Universidad de la Salud.

El cuarto, la verificación 13-2025 realizada a Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

El quinto, la verificación realizada a la Alcaldía Cuauhtémoc, que fue la 14-2025.

El sexto acuerdo es el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y conclusiones realizadas en la verificación 15-2025 a la Alcaldía Tláhuac.

El séptimo, la verificación 16-2025 realizada a Venustiano Carranza.

El octavo, la verificación 17-2025 realizada a Xochimilco.

El noveno, la verificación 18-2025 realizada a Iztapalapa.

El décimo, la verificación 19-2025 realizada a la Alcaldía Coyoacán.

Y el onceavo, la verificación 20-2025 realizada a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Si me lo permiten mis compañeros, compañera, yo quisiera presentarles esta serie de acuerdos a todas y todos ustedes.

En esto, qué es lo que estamos aprobando, son básicamente los resultados y las observaciones de los procedimientos de verificación.

Es algo así como si le hiciéramos auditorías a estos entes públicos que dijo la secretaria técnica para ver que estén cuidando bien sus datos personales, que las listas, las bases de datos en donde las tienen cumplen con las medidas de seguridad, que tienen su documento de seguridad, que les dan a conocer el aviso de privacidad, etcétera.

Y estas verificaciones que se presentan hoy fueron hechas a quienes ya mencionaron, al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a la Alcaldía Milpa Alta, la Universidad de la Salud, a Servicios de Salud Pública, a la Alcaldía Cuauhtémoc, a Tláhuac, a Venustiano Carranza, Xochimilco, Iztapalapa, Coyoacán y a la Secretaría de la Contraloría General.

Y ustedes dirán, bueno, ¿y cuándo la Magdalena Contreras? Lo que sucede es que la Magdalena Contreras ya fue revisada en el 2023, como les comentaba en el acto previo a este Pleno.

Entonces, ellos ya fueron verificados y recordemos que en eso tuvieron muy buenos resultados.

¿Qué queremos con estos 11 entes, alcaldías, secretarías y demás, que les vaya igualmente bien? Porque la medida en que lo hagan bien significa que los datos de las personas están en buenas manos. Lo que queremos presentar es los resultados de esta segunda fase de verificaciones o de auditorías que se hicieron a estos 11 entes públicos y que forma parte de un programa anual que tenemos.

Así como las contralorías a veces hacen verificaciones y hacen su planeación o programación, en el INFO también lo hacemos y año por año vamos verificando a todas.

Entonces, ustedes por lo que veo están viéndolo ya en pantalla de manera igual. Del Tribunal Electoral se les revisaron 13 sistemas de datos.

Eso quiere decir que, poniendo en palabras llanas, tienen 13 bases de datos en donde hay información de muchísimas personas y de diversa naturaleza, que puede ser nombre, dirección, puede tener que ver, por ejemplo, si está afiliado o no algún partido.

De la Alcaldía Milpa Alta se revisaron 16 sistemas. De la Universidad de la Salud, 20 sistemas.

Pero dejen ustedes, la Alcaldía Cuauhtémoc tiene 30, Tláhuac tiene 32 sistemas, Venustiano Carranza tiene 37, Xochimilco tiene 42, dejen eso, Iztapalapa tiene 56, Coyoacán 57 y la Secretaría de la Contraloría tiene 76 sistemas de datos personales.

Es muchísima información y lo que queremos es que esa información esté segura.

Déjenme compartirles que de estos 11 sujetos obligados se verificó un total de 406 sistemas de datos personales. Eso corresponde al 92.48% de la totalidad de los sistemas que teníamos previsto revisar en este año.

Y ya tomando en cuenta que esta es una segunda fase, ya hicimos una primera fase que ya había sido aprobada en otro Pleno de este año. Y en ese otro pleno aprobamos nueve verificaciones que ya fueron

pasadas, que se aprobaron en el pleno del 11 de junio, más las 11 que se están presentando el día de hoy.

Quiero compartirles y estamos muy contentos en el INFO de la Ciudad de México porque con ello ya cumplimos la verificación de la totalidad de los sistemas que forman nuestro programa anual de este año 2025. Pero además, si me ayudan con la siguiente diapositiva, con esto también alcanzamos la verificación del 100% de los sujetos obligados de la Ciudad de México del 2025, que eran 20.

Y bueno, ¿qué sigue? ¿Qué sigue para estos entes públicos, esas alcaldías, esta Contraloría, etcétera? Ellos ya se les mandaron las observaciones. A lo mejor no salieron perfectos en esa evaluación inicial, pero entonces después de las observaciones tienen la posibilidad de corregir y de hacerlo mejor.

Entonces, habría de atender esas observaciones todos estos 11 entes públicos en un tiempo de 45 días hábiles.

Pueden pedirle asesoría a la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México para poder atender las observaciones. Y cuando se acaben sus 45 días, pues ya vamos en su caso a notificar las cédulas de cumplimiento. A la mayoría de los entes públicos les suele ir muy bien, le echan muchas ganas y suelen lograr el 100%.

Así que eso es lo que queremos lograr con estos 11 entes públicos. Como siempre, aprovechar para decirles que la Dirección de Datos Personales a los entes públicos que nos visitan a través de las redes sociales, que si ustedes están en verificación, cuenten con la Dirección de Datos Personales. Está en la mejor disposición de poderlos acompañar en el cumplimiento y solventación de estas observaciones.

Y ahora sí, con la siguiente diapositiva yo les quiero aprovechar para mostrarles el avance de las verificaciones por programa anual que, por cierto, hemos tenido desde 2019 hasta este año 2025. Porque, por cierto, colegas, con los informes que el día de hoy estaríamos aprobando, si ustedes me acompañan con su voto, no solamente estaríamos logrando el 100% de las verificaciones de 2025, sino que con ello estaríamos logrando la verificación del 100% de la totalidad de todos los sistemas de datos personales de la capital. Todas esas bases de datos que tienen todos los entes públicos de la capital, aprobando lo que hoy aprobamos, estarían verificados al 100%.

No se nos escapan. Todos fueron desde 2019 verificados. Ustedes pueden lograr ahí ver en la gráfica cómo se ha logrado el trabajo durante estos años.

Quiero compartirles que durante estos años de los Dos mil 64 sistemas de datos personales verificados, el total que existen en la capital, revisamos cuatro cosas. Obviamente esas cuatro cosas implican mucho, pero ahí les va: Uno, revisamos que no se estén inventando nuevas bases de datos o que estén borrando bases de datos así nada más. Lo que estamos verificando es que lo hagan conforme a la norma. Tienen que publicar acuerdos en la Gaceta de la Ciudad de México, que es como el Diario Oficial de la Federación, pero el de la Ciudad de México. Y ahí tienen que poner si crean un sistema de datos, si lo modifican o si lo suprimen o lo borran.

Segundo, revisamos sus avisos de privacidad simplificados y ampliados. A veces esos avisos de privacidad sé que nos dan flojera, pero ¿qué creen? Que en esos avisos de privacidad nos dicen qué información están teniendo sobre nosotros, para qué la van a usar, por cuánto tiempo. Si ya no quieren que la información esté en sus manos, les dicen cómo ejercer sus derechos en materia de protección de datos personales, generalmente a un correo o a una dirección física.

Entonces, esos avisos de privacidad son muy importantes. Existe uno más chiquito que es el simplificado y el ampliado, donde viene todo. Y también revisamos que estén bien esos avisos de privacidad.

Tercero, revisamos la información que ellos cargan sobre estos sistemas al registro electrónico de sistemas de datos personales. Que ese registro no lo tiene ni Obama, porque ese registro, lo que viene ahí son más de dos mil sistemas de datos personales y además tiene una vista pública. Ustedes pueden saber qué tipo de información tienen cada uno de estos dos mil sistemas.

Hay algunos entes que tienen un sistema de datos personales, pero déjenme decirles que hay entes que tienen cientos de sistemas de datos personales donde está almacenada nuestra información.

Y por último, se revisan los documentos de seguridad, que es una hoja en donde viene como una ruta relativa a la seguridad de la información administrativa, técnica. Es decir, que esté bien protegida y almacenada nuestra información.

Cada uno de estos rubros, que son sólo cuatro que les dije ahorita, cuenta con 378 subrubros o subcriterios que también fueron revisados en cada uno de los sistemas de datos personales.

Por lo que quiero decirles que en total, logrando ya la verificación del 100% de los sistemas, se analizaron 780 mil subcriterios en todas las verificaciones realizadas. Desde este 2019, yo no estaba en 2019, fue un esfuerzo que me antecede la comisionada que estaba antes, se llamaba Elsa Viviana Peralta, y yo llegué a retomar el tema.

Ella inició esas verificaciones en el 2019 y ahí comenzó el esfuerzo y la dedicación de un equipo de la Dirección de Datos Personales y por parte de todos los entes públicos, incluida la Alcaldía Magdalena Contreras, todas las alcaldías y secretarías que han pues puesto a disposición los documentos, a su personal, su tiempo para poder revisar sus sistemas. Y bueno, si me regresan a la anterior gráfica, se darán cuenta que en 2019 y 2020, pues a lo mejor no verificamos tanto. ¿Sí vieron qué pasó en el 2020? Llegó la pandemia.

Empezamos de a poquito en el 2019 porque hacíamos verificaciones a mano con documentos de Excel, íbamos a las instituciones públicas cara a cara y nos sentamos con los funcionarios públicos a revisar y lamentablemente llegó la pandemia y ya no nos podíamos ver cara a cara.

Por eso, a partir del 2021 comenzamos a digitalizar este proceso, logrando a partir del 2022 ya contar de lleno con una herramienta que se llama Ciber, que ya ganó premio nacional en México de innovación y que fue creada en el INFO de la Ciudad de México, una herramienta para verificar totalmente en línea en materia de datos personales. Ahí ya hacemos las reuniones, ahí las calendarizamos, ahí nos comunicamos, en esa plataforma subimos los documentos y los revisamos, ahí mismo nos arroja gráficas en tiempo real, en automático para saber qué está pasando.

Entonces, este Ciber nos ayudó mucho, ¿ya vieron? Porque así logramos verificar muchísimos y lograr el 100% en 2025. Así que reconocer un esfuerzo conjunto que no sólo fuera de la dirección de datos personales, sino de toda la institución, el apoyo de mis colegas y también la dirección de tecnologías por lograr este sistema que hoy nos da resultados y que logramos decir que sí, la Ciudad de México es la que mejor cuida los datos personales de su población en todo el país. Tenemos datos para sustentar.

Ahora, pues yo con eso terminaría la presentación de este punto, del orden del día. No sé si mis colegas quisieran compartir algo, algún comentario. De este lado no, perfecto.

Entonces eso quiere decir que probablemente van a votar a favor. Así que, secretaria técnica, vamos directamente a la votación de estos acuerdos.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 11 acuerdos presentados. Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Ya pasamos la parte de los acuerdos, ahora vamos a entrar a las resoluciones. Esos trabajos que hacen los equipos de revisar estas quejas y denuncias y que hacen un proyecto de texto escrito, digamos, en el que generalmente ponemos una portada para que sea más sencillo venga un resumen de lo que resolvimos.

Y bueno, hoy vamos a comenzar o ahorita vamos a comenzar a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de las personas, de algunas personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO. Son estos relacionados con los datos personales. Su derecho a acceder a sus datos personales, a rectificarlos, es decir, a corregirlos, a cancelarlos cuando es que el ente ya no tendría por qué tener esos

datos sobre ustedes o a oponerse cuando sí tendrían por qué tenerlos, pero el tenerlos les está afectando a ustedes.

Entonces, secretaria técnica, díganos cuántos y cuáles son esos recursos que tenemos listados para votarse el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, en primer lugar se ponen a consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 293 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, 306 de la Alcaldía Benito Juárez y 315 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente de datos personales 276 del Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración siete proyectos de resolución. Seis con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes de datos personales 274, 275, 278, 279, 283, 287 y 286. Todos ellos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 249 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y el 269 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Lo que vamos a revisar ahora son los proyectos de resolución a la queja por la atención que dieron los sujetos obligados a algunas solicitudes de información que les presentaron en algún momento.

Entonces, vamos ya ahora a la parte de acceso a la información o de transparencia. Lo que acabamos de concluir son relacionadas con datos personales. Van a notar que vamos a votar muchas cosas en bloque porque ya las revisamos en conjunto y nos circulamos esos documentos, pero tan solo por darles un dato, el día de hoy la comisionada Nava tiene un tema muy interesante que les quiere compartir en uno de esos bloques y nos va a explicar un recurso justamente para que entendamos la trascendencia que tiene.

Vamos a iniciar entonces con este primer bloque.

Adelante con el listado secretaria técnico.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se ponen a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2189 de la Secretaría de Movilidad, 2222 de la Alcaldía de Iztacalco, 2223 y 2228, ambos de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 2231 de la Secretaría de Salud, 2237 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, 2246 de la Alcaldía Benito Juárez, 2252 del Congreso de la Ciudad, 2255 de la Secretaría de Obras y Servicios, 2261 de la Gustavo A. Madero y 2378 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración cuatro proyectos de resolución, tres con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 2119 de la Alcaldía Milpa Alta, 2188 de Azcapotzalco, 2204 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y 2195 del FIDEICOMISO para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

De este lado, levanta su mano la comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque, en el caso del expediente 2195/2025, estaría en contra por considerar, por este cambio de, más bien diferenciación de criterios que hemos tenido a lo largo de las distintas sesiones, por considerar un ordenar y dar vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada Nava.

No sé si hubiera algún comentario, de no haberlo comentarles, que justamente ese proyecto que señala mi colega, el 21 o 2195/2025, es un proyecto que recayó en mi ponencia, me lo turnaron a mí, la secretaria técnica me lo turnó a mí y bueno, ella en esta ocasión, justamente y según el criterio que ha tenido en varios plenos, no está de acuerdo con el criterio que yo propongo y es totalmente válido esa interpretación de criterios. Yo les quiero compartir un poco de qué fue lo que sucedió.

Aquí hubo una pregunta que hizo una persona al fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público y resulta que el fideicomiso hizo mal, hizo mal el fideicomiso porque no contestó en tiempo a la persona y la persona se quejó con nosotros de que en el tiempo que le marca la ley, no contestó nada.

Y entonces, a lo largo de cuando nosotros recibimos ese recurso y empezamos el diálogo con el fideicomiso, el fideicomiso finalmente contestó, pero ¿qué creen? que se tardó mucho, pero sí le contestó en la modalidad que la persona le pidió. La persona puede decir quiero que me lo notifiquen su respuesta por correo electrónico, quiero que el fideicomiso me responda por la Plataforma Nacional de Transparencia, pueden decidir la modalidad y el fideicomiso sí le entregó la información, pero se la entregó muy tarde y fuera del plazo de ley.

Es por eso que mi propuesta es que este recurso se vote como sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista al Órgano Interno de Control.

¿Qué significa eso? Que como se tardó demasiado, el Órgano Interno de Control del fideicomiso va a revisar administrativamente pues qué

procede con respecto al fideicomiso y si debe o no haber una sanción por haberse tardado tanto en contestar, pero el sobreseimiento significa que ya hasta aquí la vamos a dejar porque ya existe una respuesta y como la persona de lo que se quejaba era de que no había respuesta y ya existe una respuesta, pues se sobresee porque ya tiene la información.

Es totalmente válido también lo que la comisionada ha sostenido en su criterio en distintos plenos porque la ley mandata que cuando esto sucede tendría que ser un ordena y da vista, es decir, dar vista al Órgano Interno de Control pero además exigirle al ente público que conteste. Eso es lo que la ley nos mandata, que ordenemos que conteste.

Nada más que en esta ocasión yo disiento nada más por la parte del sobreseimiento porque pues sí contestó pero tarde. Ese es el tema, tenemos una diferencia de criterio ya sostenida en muchos plenos por lo cual le pediría a la secretaria técnica que lo vote para ver si tiene los votos favorables suficientes.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias Comisionada Presidenta.

Comisionadas y comisionado procederé a recabar la votación primeramente del recurso de revisión 2195 y después de los otros.

Respecto del recurso de revisión 2195 le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido del recurso de revisión 2195 sea el de sobreseer

por quedar sin materia y se da vista con el voto particular de la comisionada Nava por considerar que se trata de un ordenar y dar vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado están a su consideración ocho proyectos de resolución, seis con el sentido de confirmar y dos con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2075 de la Alcaldía la Magdalena Contreras, 2118 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 2122 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 2135 de la Jefatura de Gobierno, 2162 y 2227 ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas, 2167 de la Secretaría de Salud y 2177 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias secretaria técnica.

Ha levantado la mano el comisionado Julio César Bonilla.

Tiene el uso de la voz. Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Presidenta, comisionada Mari Carmen Nava.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este instituto, solicito de

no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Marlon Reyes para que pueda dar cuenta del expediente 2227/2025, por lo que le pedí a proceder.

Adelante Marlon, por favor.

C., MARLON REYES.- Muchísimas gracias comisionado, muy buenas tardes a todas y todos los que se encuentran de manera presencial, así como las personas que nos están sintonizando de forma virtual.

Con su autorización Comisionada Presidenta, comisionada, comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública, identificado con la clave alfanumérica INFO CDMX/RR.IP.2227/2025, interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En dicho expediente, la parte recurrente solicitó el oficio circular o cualquier documento oficial, mediante el cual la secretaría hizo del conocimiento del DIF Ciudad de México, la unidad de medida porcentual respecto al programa presupuestal es *EC 221* para el ejercicio 2024, el cual corresponde a los comedores comunitarios.

En respuesta, el sujeto obligado asumió competencia parcial, motivo por el cual remitió la solicitud ante la unidad de transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, hizo conocimiento de que no emitió oficio, circular, ni documento alguno mediante el cual haga de su conocimiento a las diversas autoridades, las unidades de medida de sus programas presupuestarios, toda vez que la determinación de dichas unidades forma parte de la integración de sus anteproyectos. Esto conforme a sus atribuciones y responsabilidades.

Al respecto, la persona solicitante se inconformó de la respuesta externando que lo requerido es total competencia del sujeto obligado, ya que el artículo 81 fracción primera del reglamento interior del poder ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, dispone que emite las normas, lineamientos y términos que deberán observar las dependencias, alcaldías, órganos desconcentrados y entidades para la formulación y envío de los programas operativos anuales.

Del análisis hecho por esta ponencia se concluyó que la Secretaría no emite el documento solicitado.

Por lo expuesto, el sentido que se propone es el de confirmar la respuesta, ya que el sujeto obligado resultó procedente de la remisión de la solicitud y se corroboró lo dicho por él mismo.

Es cuanto Comisionada Presidenta, comisionada, comisionado. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Marlon.

Como se puede observar en el recurso de revisión del que atinadamente ha dado cuenta Marlon, proponemos al Pleno confirmar la respuesta emitida por el sujeto obligado al haberse advertido que desde la respuesta inicial remitió la solicitud al DIF y explicó el motivo de la incompetencia.

No obstante, quiero exponer este medio de impugnación porque toca el tema efectivamente de los comedores comunitarios, una política social muy relevante para la capital del país.

Los comedores comunitarios se han convertido en espacios públicos, sencillos, accesibles pero llenos de vida, que han cambiado la manera en que muchas familias de nuestra ciudad enfrentan el día a día. Los comedores comunitarios no son sólo un lugar donde se sirve un plato de comida, son mucho más, representan solidaridad, apoyo y esperanza.

En una gran ciudad tan grande, diversa, rica como la nuestra, estos espacios garantizan que nadie se quede sin acceso a lo más básico, la alimentación sana y suficiente.

Gracias a los comedores comunitarios, miles de personas, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres trabajadoras, personas en situación de vulnerabilidad pueden contar con un espacio digno, limpio, seguro, donde recibir alimentos a bajo costo e incluso gratuitos.

En ese sentido es importante destacar que los alimentos que se ofrecen son menús balanceados, pensados en la nutrición para que quienes asisten tengan la energía necesaria para estudiar, trabajar y vivir con el mayor bienestar. Además, los comedores comunitarios, como ustedes saben, son también puntos de encuentro.

Ahí la gente se conoce, convive, comparte y se genera comunidad en torno a este espacio del barrio. Las bondades de estos espacios, más

allá del plato servido, como lo dije, nos enseñan que en comunidad se vive mejor, que cuando nos reunimos o unimos, podemos enfrentar juntas y juntos dificultades y que en una ciudad como la nuestra, donde todos corremos de un lado a otro, también necesitamos de lugares para detenernos, mirarnos a los ojos y recordarnos que nadie está solo.

Por eso apoyar y fortalecer a los comedores comunitarios es apostar por una ciudad más justa, más solidaria y más humana, porque cada plato servido en estos lugares no sólo alimenta el cuerpo, también alimenta la esperanza de un presente y un futuro más digno para todas y para todos.

Y, sin duda, esto también nos recuerda la importancia del derecho de acceso a la información pública y su valor en una capital como la nuestra, porque funge también como un derecho llave. En este caso, la utilidad para conocer el presupuesto que se les otorga a estos comedores comunitarios es una política fundamental para la ciudad y para que siga creciendo y desarrollándose de manera progresiva y a favor de todas y de todos ustedes.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchísimas gracias, comisionado, por exponer este tema. Hay estos y otros temas, pero bueno, el tema de comedores comunitarios es muy importante, particularmente a nivel territorial en las alcaldías.

Si no hubiera ninguna otra presentación, le pediríamos a la Secretaría Técnica que haga la votación del bloque correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución, 16 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2008, 2078 y 2154, los tres de la Alcaldía Cuauhtémoc. 2016, de la Alcaldía Benito Juárez. 2021, del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. 2043, de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. 2120, de la Secretaría de Administración y Finanzas. 2124, del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. 2138, de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. 2173, de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad. 2176, de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana. 2185, de la Jefatura. 2186, de la Secretaría de Obras y Servicios. 2196, de la Secretaría de Movilidad. 2206, de la Alcaldía Tláhuac. 2216, de Iztacalco. Y 2103, de la Secretaría de Administración y Finanzas.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

En esta ocasión me ha pedido el uso de la voz la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa exponer el expediente 2124/2025 y es relacionado con una solicitud que dirigieron al Centro de Conciliación Laboral de esta ciudad. En ella se requirió información diversa cerca de la última convocatoria para personas conciliadoras 2025, como cuántas personas concursaron, cuántas accedieron a las etapas de examen de conocimientos, examen psicométrico, entrevista, capacitación, certificación, cuántas y quiénes fueron contratadas, entre otras.

También sobre costos y el convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, el ICAT, así como el convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la realización de los exámenes psicométricos e información diversa relacionada con este tema.

La institución pública respondió todos los cuestionamientos de la solicitud y señaló que por motivos técnicos de conservación documental y de calidad de la visibilidad de la información, no era factible entregar los convenios en versión electrónica. Esto ya que se integran por múltiples fojas, anexos técnicos y cláusulas específicas. Por ello, expresó que estaba disponible la consulta personal y directa de los mismos documentos.

La persona solicitante se inconformó precisamente por el cambio de modalidad de la entrega de la información respecto a los convenios, pues estos fueron solicitados en formato electrónico, dada la condición de discapacidad física de la persona.

A partir del estudio y análisis por parte de mi ponencia, concluimos que la queja es válida. Si bien es cierto que el Centro de Conciliación Laboral respondió todos los cuestionamientos contenidos en la solicitud, con respecto al convenio expresó que no era factible su entrega por medio electrónico, sino a través de una consulta directa en sus instalaciones.

Durante el estudio del caso, la institución pública señaló que desconocía que la persona solicitante sufriera alguna discapacidad física, ya que no lo expresó y que de haberlo sabido, habría estado en posibilidad de informarle por los medios que requirió para obtener la información. Además, hizo entrega de dos vínculos electrónicos donde pueden consultarse los convenios solicitados.

En este punto deseo subrayar que sí fue posible escanear los documentos solicitados y colocarlos en un vínculo electrónico en las etapas de alegatos, también pudieron hacerlo desde el momento de atender la solicitud y de hecho es una buena práctica hacer un respaldo electrónico de documentos físicos en cuanto están disponibles.

Por todo lo anterior, en esta resolución propongo modificar la respuesta del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México para que notifique a la persona solicitante los alegatos entregados a este instituto a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

También debe verificar que los vínculos electrónicos que señala remitan directamente a los convenios solicitados.

Lo anterior deberá hacerlo en un plazo de diez días hábiles.

Velar por el cumplimiento del derecho de información requiere verificar si ésta que se busca está disponible o se entrega vía una solicitud, pero también que sea a través de la modalidad requerida. Sabemos que el soporte material en el que puede estar almacenado es variable debido, entre otros motivos, a la naturaleza de la propia información, ya que ésta puede ser un texto, diagramas, audio, vídeo o una combinación de las mismas.

Además, también es relevante el volumen para determinar la mejor manera de resguardarla.

Por ello, la ley prevé excepciones en las que se justifica que no pueda ser entregada en una modalidad en particular. No obstante, en el presente no pueden justificarse que textos de 20 cuartillas no pueden escanearse y almacenarse de manera electrónica.

En México, para el 2023, había 8.6 millones de personas mayores de cinco años con alguna discapacidad, según cifras del INEGI, El 53.5 por ciento mujeres y el 46.5 hombres, siendo las personas mayores de 60 años donde se concentra la mitad del total.

Teniendo en cuenta esta situación, hemos elaborado cinco diagnósticos de accesibilidad de las unidades de transparencia de las instituciones públicas en los años 2019 al 2022 y en el 2024. Estos diagnósticos que realizamos en el equipo Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México son una fotografía del estado que guardan esas áreas, las áreas de transparencia y acceso a la información, a través de las dimensiones de adecuaciones físicas, adecuaciones de mobiliario, mejoras en accesibilidad a través de tecnologías de información, materiales accesibles, accesibilidad a través de apoyo de intérpretes y traducciones, capacitación, protocolo para atender a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y datos abiertos.

Para el 2024, aún cuando todas las instituciones públicas que participaron han llevado a cabo esfuerzos para implementar medidas de accesibilidad, estos siguen siendo insuficientes e incluso con una tendencia a la baja en comparación con años anteriores.

Las adecuaciones físicas fueron implementadas por el 46% de las instituciones en beneficio principalmente de personas con discapacidad y adultas mayores.

Por otra parte, no se han priorizado a personas con debilidad visual o quienes hablan en lengua indígena.

Si bien la discapacidad es una razón suficiente para hacer los ajustes necesarios que las personas necesitan para ejercer su derecho de acceso a la información, esta no es la única razón.

La SAI de Economía y Rapidez, la información recibida fuera de tiempo, por ejemplo, puede ser inútil. Como una buena práctica a nivel internacional, encontramos la cartilla accesibilidad a la información elaborada por la Universidad Nacional de Colombia. Tiene como objetivo que la comunidad universitaria y las personas encargadas de crear contenidos en formatos digitales tengan lineamientos que les permitan publicar información que sea accesible a todas, incluyendo personas con discapacidad.

Seamos conscientes de la importancia que tiene la modalidad de entrega como un elemento intrínseco del derecho humano a la información y construyamos puentes para que aquellas que lo requieran puedan hacer efectivo este derecho.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias por esta exposición, comisionada María del Carmen Nava.

Pasaríamos entonces, después de esto, a la votación del bloque en su totalidad.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 17 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración 20 proyectos de resolución. 17 con el sentido de revocar, 2 con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y 1 con el sentido de revocar y dar vista.

Son los expedientes 2028 de la alcaldía Cuajimalpa, 2039 y 2139, ambos del Congreso de la Ciudad; 2114 y 2127, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2115 de la Alcaldía Magdalena Contreras; 2123 y 2160 de Coyoacán; 2141, 2144 y 2201 de la Secretaría del Medio Ambiente, los tres; 2145 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2148 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2168 de la Alcaldía Xochimilco; 2175 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2193 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2219 del Alcaldía Iztacalco; 2143 y 2146, ambos de la Secretaría del Medio Ambiente y 2161 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Nos estamos ya acercando hacia el final, nos faltan todavía dos bloques pero son muy pequeños.

Justamente en este punto número 7 del orden del día se encuentra la resolución a las denuncias en materia de ley de transparencia y en esta ocasión fueron listadas dos para su discusión. Es decir, los anteriores bloques se relacionaban con solicitudes de información que se hacían a todos estos entes públicos que ha citado la Secretaría Técnica y que ya sea no dieron la información en tiempo, que la dieron incompleta, que no la dieron de ningún modo, etcétera. Pero esto se trata de leyes relacionadas con la ley de transparencia.

Es decir, si ustedes se dan cuenta que hay información que debería de estar publicada por ley, porque la ley nos dice qué es lo que hay que publicar y no aparece publicada, por ejemplo, en el portal o en la Plataforma Nacional de Transparencia del Ente Público, bueno, en la Plataforma Nacional de Transparencia o en el Portal del Ente Público, ustedes pueden denunciarlo porque ahí falta información. Entonces, bueno, ahorita vamos a proceder a estas resoluciones, a denuncias. Le pediría a la Secretaría que nos comparta cuáles son.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionados y comisionado, con la finalidad de desahogar el punto séptimo de esta sesión, se ponen a su consideración, efectivamente, dos proyectos de resolución de denuncias que son los expedientes del ET-70 de la Fiscalía General de Justicia con el sentido de desechar y del ET-66 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Vista de Raya de la Ciudad de México con el sentido de fundar y *ordenar*.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Ambos son mis proyectos. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuento, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Y ahora sí, el último pequeño bloque se trata de un proyecto de resolución de una denuncia relacionada ahora con la Ley de Protección de Datos Personales.

Hay dos leyes, una en materia de acceso y otra en materia de protección de datos personales en nuestra ciudad. Y de nueva cuenta, las personas pueden interponer denuncias, no únicamente el maltrato de sus datos personales.

Por favor, Secretaría Técnica, compártanos cuáles.

Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto octavo de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de fundada y ordena en el expediente D005 de 2025 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuento, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaría Técnica.

Ahora sí ya terminamos todos los bloques que se votan de esta manera y vamos a pasar a asuntos generales.

Pero antes, si me lo permiten, les quiero compartir algo en pantalla para que todas y todos nos podamos llevar un resumen de qué es lo que pasó y qué es lo que se votó el día de hoy. Este es un resumen que yo suelo hacer ya desde hace un muy buen tiempo con el apoyo de mis colegas.

Y bueno, aquí lo que ustedes pueden observar en pantalla es el número de resoluciones que el día de hoy aprobamos y están clasificadas por sentido, porque escucharon mucho de esto de revocar y el sobreseer que les expliqué y el confirma.

Entonces, bueno, quiero que sepan que el día de hoy revocamos 22 respuestas que equivalen a un 28.9, casi 29% de estos quejas que interpusieron las personas. Nosotros le dijimos a los entes públicos tienes que cambiar tu respuesta por completo. Les revocamos por completo la respuesta, ¿de acuerdo? No le dimos la razón al ente público en 29% de las ocasiones, se lo dimos a la persona que pedía la información.

Luego modificamos 17 respuestas de los entes públicos, esto es más o menos un 22%, porque a lo mejor una parte sí la respondió bien el ente público, pero otra parte no, y entonces le ordenamos a que ese otro cachito sí modificara su respuesta como lo estaba pidiendo la persona.

En otros casos confirmamos 15 respuestas en medios de impugnación, que es cerca de un 20%, la mayoría de estos tiene que ver con que en esa ocasión sí le dimos la razón al ente público y dijimos respondió bien y en esta ocasión damos por válida su respuesta.

Se aprobaron un total de 15 desechas que equivale a cerca del 20%, son los casos en los que ya no entramos al fondo de la materia, ya no

nos metimos a revisar todo, porque desde el origen ya no había elementos para considerar que era procedente el recurso.

Y finalmente se sobreseyeron cinco proyectos, ya saben de estos en los que a lo mejor ya hay una respuesta y ya no tiene sentido continuar con el recurso, porque ya se acabó la queja original de la persona y aprobamos dos medios de impugnación con sentido de fundada, de modo que en total en este Pleno aprobamos 76 resoluciones a medios de impugnación.

En una semana más o menos se están sacando entre 70, 80 a veces 90 proyectos o recursos por parte de nuestros equipos.

Ahora vamos a tener un comparativo, qué es lo que está pasando a lo largo de los años.

En este 2025 tenemos que han sido interpuestos un total de 2 mil 901 de medios de impugnación y se han resuelto 2 mil 894, vamos muy parejitos, básicamente lo que llega lo desahogamos en tiempo, más o menos vamos parejos.

Y si se dan cuenta estamos rondando las cifras anuales muy parecidas a las de 2020 y 2021 en pandemia y ahorita estamos en agosto, las vamos a superar probablemente de fechas de 2020 y 2021, pero hubo una baja considerable con respecto a los años 2022, 2023 y 2024 que ya se avizora esa tendencia y por eso tan importante en el bloque anterior les queríamos reiterar que sus derechos siguen vigentes y que es muy importante que ustedes sigan protegiéndolos, que sigan haciendo solicitudes de información, que sigan protegiendo sus datos personales, interponiendo recursos a este instituto.

Muy bien, siguiente tema que también puede ser de interés para ustedes, porque aquí mis colegas presentaron dos recursos muy interesantes el día de hoy, pero yo les quiero compartir el top 3 de los temas más recurrentes, de qué pregunta más las personas y llega en modo de recurso a este instituto.

Entonces, estos temas de mayor recurrencia en los recursos de revisión aprobados durante esta sesión de Pleno de hoy, fueron estos. Por un lado, siguiente diapositiva por favor, por un lado medio ambiente y obras públicas. Ya platicábamos que este tema, muchas personas preguntan sobre medio ambiente y obra pública.

Miren nomás, 15 proyectos de estos en total, de estos setenta y tantos, 15 fueron en materia de medio ambiente y obras públicas. ¿De qué tipo de cosas pregunta la gente aquí? Por ejemplo, preguntan cosas relacionadas con construcción y desarrollo urbano, con solicitudes de licencias, con inspecciones y proyectos inmobiliarios y luego estos grandes proyectos inmobiliarios, con medio ambiente impacto al medio ambiente. Solicitan por ejemplo dictámenes técnicos, resolutivos, medidas de mitigación que se relacionan con alguna obra en específico y les voy a poner un ejemplo de estos 15.

Hay uno que les destaco, hubo una persona que quiso las copias certificadas de los dictámenes de daño ambiental, ciertos criterios técnicos, normativos, pidió oficios, informes, resoluciones administrativas e incluso información sobre posibles consultas públicas, audiencias de participación social y opiniones del Consejo Consultivo Ambiental. ¿Para qué? Para poder conocer a fondo qué medidas legales, técnicas y sociales se habían adoptado en torno a un proyecto de construcción de ciertas oficinas.

Entonces hubo alguien que pidió toda esta información al Consejo Consultivo Ambiental.

Segundo tema de más recurrencia, nuestro top 13, la transparencia en la gestión de recursos públicos. Este tema es muy recurrente. ¿Qué piden aquí? Información sobre subsidios, cualquier persona puede pedir información también sobre programas de transporte, fideicomisos, sobre reducciones fiscales en la Ciudad de México, inversión en infraestructura, el presupuesto de alcaldías, de las nóminas, pueden preguntar sobre contratos, personas beneficiarias de programas sociales, para conocer cuál es el uso, el origen, el uso y el destino de los recursos públicos en nuestra capital.

Y por darles un ejemplo, hubo una persona que pidió información sobre el programa de sustitución de unidades del transporte público, quería conocer básicamente la fecha de entrega de estos recursos, los comprobantes de transferencia, los reportes o los responsables de autorizar y ejecutar el pago, los datos de recepción y el porcentaje cubierto con el bono de chatarrización. Tal vez esta era una persona que iba a recibir estos recursos y no habían bajado los recursos y quería saber. Y déjenme decirles que esa persona pudo haberlo hecho anónimo.

El tema del derecho de acceso a la información es totalmente anónimo, por si no quieren que sepan que son ustedes pidiendo esa información. Entonces, así ya se siente tranquila la persona de preguntar en este caso sobre el programa de sustitución de unidades de transporte público.

Y por último, seguridad pública, que tuvo cinco recursos en este Pleno aprobados.

En este caso se puede pedir información sobre medidas de seguridad ciudadana, personas servidoras públicas que estén en operativos de seguridad, informes de acciones en las áreas de seguridad ciudadana de las alcaldías. En este caso, en este Pleno, hubo una persona que solicitó la entrega de vídeos de las cámaras de seguridad en ciertas fechas y horarios específicos de determinado mes de este año.

Entonces, para que sepan que incluso esta es la naturaleza de la información que se está pidiendo.

Ahora, vamos a continuar con el siguiente punto, que ya son los asuntos generales. Si la Secretaria Técnica me ayuda a confirmar cuál es el orden en el que participan mis colegas, y así nos incluye.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar tenemos la intervención del comisionado Bonilla, después de la comisionada Nava y en tercer lugar de usted, comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Adelante, colega Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Pues miren, estamos cerrando con las actividades de este Pleno y como parte de las actividades sustantivas y adjetivas, el pasado 14 de agosto, en compañía de mis compañeras de pleno, de mi Presidenta y la comisionada María Carmen Nava, celebramos los 19 años del INFO Ciudad de México en una sede excepcional, el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec en la Catedral Alcázar.

Un evento emblemático para nosotras y nosotros, en el que se reconoció y galardonó el compromiso de las instituciones públicas y privadas que han venido trabajando y colaborando, formando parte de

una alianza muy fuerte con el INFO Ciudad de México en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.

Durante esta ceremonia se destacó la labor de los ejes de capacitación, vinculación, protección de datos, Estado abierto y, hay que decirlo, nos hemos venido consolidando como una ciudad cada vez más abierta, transparente, con rendición de cuentas y protección de la privacidad.

Quiero expresar mi agradecimiento de manera particular a la Secretaria Ejecutiva, a la Directora de Vinculación y Proyección Estratégica, a la Directora de Datos Personales, a la Directora de Estado abierto, al Director del Centro de Capacitación del CCI del INFO Ciudad de México, por su liderazgo, entrega y compromiso, factores clave para que esta ceremonia resultara un verdadero éxito, así como a mis compañeras de Pleno, a mi Presidenta y a la Comisionada Mari Carmen Nava, por este esfuerzo ya de 19 años del Instituto y, naturalmente, de esta última generación de siete años de un trabajo que nos permitió reinventarnos como institución y tener hoy, por ejemplo, en esta sede, este encuentro con ustedes.

Por otra parte, les informo que el 18 de agosto tuve la oportunidad de participar en la octava edición del Congreso Filosofía, Arte y Derecho, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, particularmente en el conversatorio Inteligencia Artificial, el nuevo desafío del Derecho y la Democracia, en la cual tuve oportunidad de compartir espacio con grandes personalidades de primerísima línea a nivel nacional e internacional y en donde pude compartir cómo construimos la iniciativa para la Ciudad de México en materia de Inteligencia Artificial con la alianza con la Embajada Británica y con White Box Project Institute, que ha sido justamente muy debatida a nivel local y que hoy mismo está en sede parlamentaria.

Durante este conversatorio se ha planteado abrir la conversación permanente en torno a la Inteligencia Artificial y los retos en materia de protección de datos personales y gobierno abierto o Estado abierto.

Por lo que le agradezco a la doctora Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, al doctor Jaime Cárdenas Gracia, coordinador general de FIARDE e investigador de Jurídicas de la UNAM, y a la doctora Marisol Ángeles, coordinadora del Programa de Postgrado en Derecho de la UNAM, por la coordinación de

este evento, por su amable invitación a formar parte de este distinguido congreso en el cual se dio un vasto y enriquecedor diálogo.

En otro orden de ideas, informo que el 19 de agosto tuve el gusto de participar de manera virtual en el Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente. ¿Por dónde empezar? Del cual da la cuenta a mi colega la comisaria Maricarmen Nava, a quien agradezco mucho la invitación para formar parte de este gran esfuerzo y en donde otra vez colocamos al acceso a la información pública como una herramienta muy poderosa para debatir temas frontera en el siglo XXI, en este caso el medio ambiente.

Igual forma, el día de ayer como parte de la nueva oferta académica del CCI se impulsó el curso Anticorrupción y Rendición de Cuentas en Modalidad Virtual.

Agradezco a todas y todos los que se inscribieron, contamos con una excelente participación y le invitamos a todas y todos ustedes, los cursos del CCI del INFO CDMX son gratuitos y a todos y todos los que estén interesados en capacitarse en transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, protección de datos personales, inteligencia artificial, acérquense porque vienen una renovación de cursos y vamos a seguir impulsándolos. Hoy se está desarrollando por cierto en el Congreso de la Ciudad de México el curso Presencial Introducción a la Inteligencia Artificial.

En ese mismo sentido les informo que estamos por iniciar el próximo 25 de agosto el Seminario Interdisciplinario IA Ética y Derecho, Privacidad y Transparencia, Responsabilidad en la Era Digital. Este seminario se realizará en coordinación con la Facultad de Derecho de nuestra máxima Casa de Estudios, generando un espacio académico de aprendizaje fundamental para analizar los desafíos y oportunidades de las tecnologías emergentes. Acérquense a la oferta académica del CCI del INFO CDMX.

Por otro lado, me permito también invitar cordialmente a todas las personas que nos acompañan en esta sesión, porque sigue abierto el registro, al segundo foro Conciencia Digital, Inteligencia Artificial y Privacidad, que se llevará a cabo el próximo 28 de agosto a partir de las 11 horas en colaboración con la Universidad de las Américas Puebla en su extensión Ciudad de México.

Y este foro también tiene como propósito hacer un análisis muy serio, revisitar la importancia que tienen hoy por hoy estos temas vanguardia como son Inteligencia Artificial, la protección de los datos personales, la ciberseguridad, la computación cuántica y las redes sociales. Así que abierta está la invitación, el registro sigue abierto por si alguno de ustedes está interesado en participar.

Para cerrar quiero aprovechar este momento para expresar mi más sincero agradecimiento al alcalde de la Magdalena Contreras, el maestro José Fernando Mercado Guaida, así como a todo su equipo de trabajo por la invaluable oportunidad, respaldo y disposición, facilidades brindadas para la realización de esta 29 edición del Pleno del INFO Ciudad de México, así como a los organizadores o coorganizadores del Cine Debate que en breve llevaremos a cabo en este importante recinto cultural, el Cine Víctor Manuel Mendoza.

Esta colaboración interinstitucional representa un claro ejemplo, como lo dijimos hace un rato, del compromiso coordinado para acercar los derechos al territorio, particularmente el de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Como siempre a todos los equipos de trabajo del INFO Ciudad de México, en este caso particularmente a la coordinación que encabeza la directora Norma Damián, Angélica Damián, en la dirección de vinculación. Muchísimas, muchísimas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias al comisionado Julio César Bonilla y siguiendo la lista que nos compartió la Secretaría Técnica sería el turno de la comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Pues muy, muy honradas y muy agradecidas también por la coordinación de estar en este Pleno con el colega comisionado Bonilla y también a quienes han hecho posible la realización de este Pleno y por supuesto a todos ustedes que están en el auditorio, esperamos que pues les hayamos dejado varias dudas, quizá curiosidades acerca de cómo pedir información y qué hay en torno a la privacidad.

Como primer punto, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades. En mi caso lo realizo desde la pandemia con un corte documentando lo que realizamos en el equipo de trabajo que coordinó. En este caso es el número 28 de este año y me interesa hacer el énfasis sobre todo en la actividad que ya hizo mención mi colega el comisionado Julio César Bonilla de la ceremonia de entrega de reconocimientos el pasado 14 de agosto en torno al aniversario número 19 del INFO de la Ciudad de México.

Fue en un lugar emblemático e histórico por supuesto, muy agradecida de haber estado en el Presídium en conjunto con el Coordinador General Jurídico y de Derechos Humanos Omar Gutiérrez Lozano en representación de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad, Berta Alcalde y la Consejera Jurídica del Gobierno de la Ciudad Eréndira Cruz Villegas en representación de la Jefa de Gobierno Clara Brugada.

Y por mi parte agradecer pues sobre todo hicimos un recuento de siete años, de los casi siete años, de las calificaciones que se han tenido en materia de evaluación por haber cumplido con tener la información pública que marca la ley, la evaluación de transparencia y también por las alianzas que se han desarrollado a lo largo de este tiempo con actores e instituciones públicas de la Ciudad de México.

Y en ese sentido hicimos reconocimiento de apertura y transparencia a 34 instituciones que se hicieron acreedoras a este por ser parte de la construcción de un Estado abierto, transparente y por supuesto también incluyente para celebrar su esfuerzo por visibilizar y valorar el compromiso real y sobre todo tangible que provee información y resultados y documentos muy concretos que han tenido de manera constante con información en portales, en la Plataforma Nacional de Transparencia y por supuesto también siendo aleadas de co-creación.

En las actividades de co-creación estuvieron incluidas la Red Ciudad en Apertura, la Red Ciudad en Datos Abiertos, el Plan de Acciones de Parlamento Abierto, en el desarrollo del Protocolo de Apertura y Transparencia ante riesgos y en estos últimos años de 2019 a la fecha.

La información y también la disposición pública para co-crear es indispensable y es el corazón que nos hace tener instituciones abiertas de cara a lo que demandan las necesidades de las personas y por supuesto de la sociedad.

De manera concreta, con ellas hemos impulsado la apertura institucional hacia grupos en situación de vulnerabilidad a través de más de 200 materiales co-creados, no solamente por instituciones reconocidas sino también por sociedad civil, por academia, redes internacionales.

Por supuesto, agradecer la suma de todas ellas por haber exportado la apertura institucional hacia otras latitudes y otros países.

Y entregamos pues reconocimientos, hicimos una revisión de 16 evaluaciones que realizamos en este periodo, ocho censales que es como la primera vuelta de revisar la información y ocho de segunda vuelta que le llamamos solventación, que es donde nosotras detectamos falta de información, tenían la oportunidad de poderlo complementar y en ese sentido revisamos mil 691 calificaciones que dan cuenta de 328 temas distintos que les interesa saber a las personas sobre la Ciudad de México.

Y realmente el rango, el criterio que obtuvimos para dar estos reconocimientos es que se lograron 100 puntos en al menos cinco verificaciones de estas ocho, cinco o seis verificaciones o bien que obtuvieron 100 puntos en tres o cuatro de las evaluaciones censales pero que no hubieran bajado de 90 puntos, es decir la vara fue bastante alta porque es lo que marca justo la ley, que tengan el 100% y por ello pues reconocemos, insisto, el esfuerzo permanente y constante de mantener información, también de sembrar semillas de apertura y de transparencia porque estamos ciertas que esto es sólo el inicio de las semillas que esperamos terminen de germinar para que los frutos de tener más información con más accesibilidad esté para toda la sociedad en el caso de la Ciudad de México.

Y me gustaría dar lectura a estos reconocimientos que fue a la Alcaldía Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tlalpan, Venustiano Carranza, el Congreso de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto de Reinserción Social, la Secretaría de Mujeres de la Ciudad, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Agencia de Innovación Digital, la Alcaldía Miguel Hidalgo, el Instituto Electoral de la Ciudad, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Movilidad, Secretaría de

Salud, el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, el C5 de la Ciudad, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de la Contraloría, la Jefatura de Gobierno, el Tribunal Electoral de la Ciudad, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Consejo de la Judicatura de la Ciudad, el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad, Tribunal de Justicia Administrativa, la Comisión de Derechos Humanos, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista y el INFO de la Ciudad de México.

Nuevamente, muchas gracias y felicitaciones a quienes obtuvieron todos los reconocimientos otorgados por este INFO de la Ciudad.

En segunda instancia, comentar sobre el evento que llevamos a cabo el día de ayer, justo en las instalaciones del INFO, y se trata sobre el Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, por dónde empezar.

El objetivo que tuvimos fue presentar cuatro materiales que realizamos desde este INFO de la Ciudad de México, sobre todo por el compromiso que marca el hacer realidad el Acuerdo de Escazú, por supuesto con información y con transparencia.

Y nos acompañaron más de 200 personas, 154 asistentes de manera virtual, 72 mujeres, 42 hombres y también hubo quienes no especificaron, 40 personas, 26 personas de manera presencial, 21 siguiendo transmisiones en YouTube y Facebook, y tuvimos 70 asistentes del sector público, 16 órganos garantes locales, 15 periodistas, 14 asistentes de instituciones educativas, 12 de público en general, 8 de sociedad civil, 4 de comunidad y sector privado, así como 39 personas que no especificaron el grupo.

En este evento contamos con participación de personas ponentes, 3 y 2 personas capacitadoras, 4 mujeres y 2 hombres, todas especialistas en materia de medio ambiente, de apertura de datos abiertos.

También nos acompañaron, y externalar mi agradecimiento a mis colegas Laura Enríquez y por supuesto Julio César Bonilla, quienes brindaron un mensaje en la inauguración.

En el conversatorio, como les comento, presentamos cuatro materiales, datos abiertos por dónde empezar. Fue comentado por Mercedes de los Santos, directora de programas de Open Data Charter, quien subrayó la importancia y detalló que los datos abiertos requieren valor únicamente si se pueden cruzar con otro tipo de información, cuyas características

cumplan con ser públicos, accesibles, en formatos abiertos, descargables, licencia abierta, actualizados, fáciles de encontrar y que sean comprensibles.

En cuanto a la guía de elementos mínimos para realizar datatones en el modelo de apertura por diseño, datatones para incidir, fue comentado por Andrea Barenque, fundadora y directora general de datamorfosis, quien destacó que si bien el tema de datatones y datatones siempre es divertido, también parece limitado.

Exaltó el hecho de que esta guía no marca estos límites, sino que permite que el alcance de estos eventos puedan llegar hasta la incidencia pública, puesto que presentan los resultados a tomadoras de decisiones para hacerlos realidad en acciones y políticas públicas.

En cuanto al informe diagnóstico de datos abiertos 2025, Yosune Chamizo Alberro, directora ejecutiva de inteligencia de datos de la Agencia Digital de Innovación Pública de la ciudad, comentó que esta publicación es un logro en sí mismo al conseguir que más de 100 instituciones y actores públicos participaran para su elaboración.

Felicitó que se utilice un lenguaje incluyente en estos materiales y exaltó el uso del diagnóstico para la detección de áreas de oportunidad.

Finalmente, el documento sobre calidad de la información sobre la democracia ambiental comentado por Juan Manuel Casanueva, director ejecutivo de SocialTIC y Escuela de Datos, resaltó que lo que hace relevante a los datos es el componente cultural que a veces juega en contra de abrir información. Reflexionó acerca de la falta de incentivos para el uso de formatos abiertos y resaltó la importancia de la política pública basada en evidencia.

Posteriormente, se dio paso al laboratorio de datos abiertos y medio ambiente. Emilio Godoy, periodista de investigación especializado en ambiente y energía, presentó el tema relevancia de la transparencia e información pública en medio ambiente y Daniela Guaso, periodista de datos del periódico El Universal, expuso sobre el uso y aprovechamiento de datos abiertos en el tema de medio ambiente.

Agradecer a las personas que nos acompañaron desde dos entidades federativas Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, San Luis, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y, por supuesto, de la Ciudad de México.

También invitarles a revivir los materiales y exposiciones de este laboratorio de datos abiertos y medio ambiente en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México.

Considero que se logró el objetivo de socializar y reflexionar sobre por qué y bajo qué especificaciones la información en materia ambiental debe democratizarse. El medio ambiente es un asunto que nos corresponde a todas las personas procurar.

También hacer la entrega a esta secretaría técnica y al colegiado del cuadernillo de resoluciones en lectura fácil sobre rutas, permiso y transporte público en la Ciudad de México.

Como ustedes saben, hay un esfuerzo por parte de quienes integran mi equipo de proyección en la ponencia que encabezó y la idea es que cada resolución que nosotras votamos en este pleno, en las distintas sesiones, se puedan presentar en un lenguaje que sea atractivo, que sea sencillo y que se provea en lectura fácil y que cualquier persona que no está familiarizada ni especializada en estos temas técnicos pudiera entender y ser como más amigable.

Y en ese sentido, este cuadernillo lo que busca es concentrar en un tema de interés que ha sido fundamental en la movilidad y el transporte y tenemos pues una variedad de transporte en esta Ciudad de México que va del Metro, Metrobús, Cablebús Trolebús, Tren Ligero, autobús para transportar al menos a 161 millones de personas pasajeras según registros del INEGI en 2024 de los sistemas de transporte urbano de la zona metropolitana del Valle de México por completo.

Y en esta edición hay detrás de cada resolución, detrás de cada resolución está la historia de una persona que quizá llegó tarde a un empleo debido a algún retraso o que está interesada en saber cómo se manejan las rutas de su colonia, de conocer la reubicación de paraderos tras la construcción o implementación de nuevos sistemas de transporte como lo es el Cablebús.

El reflejo de este interés de conocer sobre el transporte público en la capital y zona metropolitana son las solicitudes de información que de acuerdo con el registro que tenemos hay 175 mil 558 solicitudes de 2016 a 2019, mientras que existen 2 mil 359 quejas de 2019 al segundo trimestre del 2025.

Este ejercicio busca abonar al quehacer del servicio público y extiende una invitación a cualquier persona a seguir preguntando por lo público y nosotras, claro, mientras sigamos en esta trinchera como autoridad del derecho a saber y de la privacidad, en seguir en el impulso de este tipo de iniciativas.

Agradecer a cada una de las personas en mi equipo que arrastraron el lápiz y sobre todo que construyeron desde el ámbito jurídico. A Talía Villagómez, Julio Servando Hernández, Ivette Olivos, Enrique López, Mitzi Montserrat, Alejandra Mondragón, Claudia Miranda, Maranata Morales y David Toledo. También, por supuesto, a Daniel Saavedra y Nancy Ruiz con los comentarios y a Cristian Cabanillas por la revisión jurídica. A Melisa y Lourdes por la integración del diseño y a Zulema Oviedo por la coordinación, diseño y retroalimentación de estas iniciativas.

Ya con los dos últimos puntos me interesa hacer la actualización del mapa de extinción de autonomías. Como saben, en el país tenemos en las legislaturas, en las 32 legislaturas, está la tarea de dar armonización a la Reforma Constitucional Federal, que lo que busca es hacer una modificación en las instituciones que han estado a cargo del derecho a saber y a la privacidad.

Y en este sentido, el mapa que les extiendo justo hace esa actualización de las reformas que se han realizado en cada una de las entidades federativas.

En amarillo están las seis entidades en las cuales los congresos locales todavía no votan por reformar sus constituciones, mientras que en naranja tenemos a dos entidades federativas con sus constituciones reformadas.

En rojo están las diez entidades federativas cuyos órganos autónomos ya cerraron sus puertas, ya fueron extintos, y sus modelos están en transición.

En este ejercicio también detectamos y mostramos con un punto blanco a las entidades en las que sus congresos han presentado iniciativas legales y con dos puntos aquellas entidades con sus marcos legales reformados y nuevos.

La idea de este mapa de la extinción de autonomías es facilitar a todas las personas que quieren ejercer su derecho a saber y a la privacidad

para que sepan ante quién deberán acudir para ello y conozcan también los cambios en los mecanismos que se dan en la institucionalidad bajo un sistema democrático de derecho justo en un escenario en lo que considero de retrocesos democráticos y disminución de frenos y contrapesos en nuestras instituciones por ya no contar con el carácter de autonomía y por la atomización de la transparencia al fragmentar a los entonces órganos garantes en centenas de autoridades encargadas de distintos formatos.

Y también comentar que este mapa lo voy actualizando cada semana. También en el aspecto profesional me he dedicado 30 años al seguimiento legislativo, por ende es que ha sido de mi interés concatenado con el derecho humano a saber.

Y finalmente hacerles y extenderles una invitación que va relacionada con la reflexión que va en torno a estas reformas constitucionales que se están dando en el país, que es el Foro sobre Transparencia y la Reforma Constitucional, en donde participaré de manera virtual con la comisionada presidenta del ITAI, la doctora Rebeca Lizet Buenrostro Gutiérrez y la comisionada Cintia Vanessa Macías, para conversar sobre las recientes reformas constitucionales que prevén la extinción de los garantes de transparencia en Baja California y en Baja California Sur.

Este foro es convocado por la Facultad de Derecho del Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California y ambos garantes de las dos entidades federativas. Se va a desarrollar el próximo lunes 25 a las 11 horas pacífico y a las 12 horas de la Ciudad de México.

Así que pueden seguir la conversación que tendremos y nuevamente muchísimas gracias por la anfitrionía, por la organización y por la atención en este colegiado.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias comisionada María del Carmen Nava.

Y bueno, pues me toca a mí, secretaria técnica, ser la última y participar en asuntos generales. Trataré de ser breve porque algunas cosas ya mis colegas ya las participaron.

Les voy a poner en pantalla algunas fotitos y nada más les describo algunas cosas a todas y todos los que están aquí presentes, también los que nos acompañan todavía gentilmente a la distancia.

Como ustedes saben, el jueves pasado estuvimos en el castillo de Chapultepec. ¿Por qué tan importante este evento para nosotros? Porque repartimos distintos reconocimientos a los entes públicos de la capital en bloque. Generalmente repartíamos esto de manera individual, o sea, por cada uno de los comisionados o equipos.

Los de vinculación, los de capacitación, los diplomas o reconocimientos de datos personales y en esta ocasión también los de materia de acceso a la información y evaluación.

Entonces, lo que se hizo fue que en un único evento aprovechamos este mes de agosto, que es tan significativo para nosotros, para entregarles a todos juntos. A algunos les dimos un diploma, un reconocimiento, a otros les dimos cuatro, a otros les dimos cinco y ello pues representa mucho para nosotros porque en realidad quisiéramos que todos los entes públicos de la capital les contestaran a todos ustedes y los atendieran de manera perfecta.

Sabemos que eso a lo mejor no es posible y por eso existen organismos como los nuestros, pero lo más importante es que estos entes públicos estén verdaderamente capacitados y sensibilizados para que los atiendan a ustedes y si logramos que les respondan bien, ya no sería necesario llegar a una última instancia. Por eso es tan importante reconocer el trabajo que ellos están haciendo actualmente para que la capital sea la ciudad que ha denominado una servidora y algunos otros hemos compartido como la ciudad más transparente y con más privacidad del país.

Entonces bueno, eso fue el jueves pasado.

Luego el viernes, y todo esto lo hago como una manera de rendición de cuentas, les comparto lo que hacemos, en qué ocupamos también nuestro tiempo y qué resultados tenemos.

El viernes pasado estuve atendiendo un seminario que ya también compartió el comisionado Julio César, me invitaron a platicar en un seminario bien interesante, mezclaron el tema de inteligencia artificial, datos personales y salud mental.

No saben qué tan fuerte le está pegando a las personas a nivel emocional el que se estén compartiendo información sobre ellos. Por ejemplo, imagínense ustedes que ya hay muchas jóvenes que sienten ansiedad si no le dan tantos likes a su fotografía o a sus vídeos, si no tienen suficientes vistas les da ansiedad, pero eso no es lo único, sino que por ejemplo hay bullying relacionado con lo que se sube en redes sociales.

Piensen ustedes también en el tema de salud mental lo que sucede cuando se comparte sin nuestro consentimiento una fotografía o un vídeo íntimo. A lo mejor ya conocen a alguien al que le pasó o le pasó a alguno de ustedes y esto no tiene nada más consecuencias en el plano digital. Esto lleva incluso a la pérdida de vidas y porque hay personas que se quitan la vida o personas que son amedrentadas por cosas virtuales que se relacionan con sus datos personales.

Por ejemplo, el médico veterinario que fue asediado en su local porque se supo la dirección de su local y que había fallecido una mascota y fueron y agredieron a la persona veterinaria. Tuvo consecuencias. Las consecuencias en muchos casos son letales.

Este tema nos pareció fundamental, tuve una participación y nos pareció maravilloso la relación que están haciendo ya entre inteligencia artificial, salud mental y yo también puse otro factor que es transversal, que es la ética.

En el uso de la inteligencia artificial y nuestros datos personales la ética es fundamental. Si ustedes ven que a alguien se le cae una credencial de elector, seguramente van y se la regresan, ¿cierto?, porque hay ética de por medio.

Ojalá que cuando se caiga la cartera igualmente la recojamos completa y la regresemos, pero ¿qué pasa si llega a sus manos datos personales de alguien? ¿Le avisarían? ¿Qué tal si llega a sus celulares un pack de videos o de fotografías con desnudos? ¿Lo recibirían? ¿Lo borrarían? Eso también son cuestiones de ética y son muy importantes de analizar.

El pasado domingo les cuento que asistí a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Si no se enteraron ya se les pasó, fue el presupuesto participativo.

Entonces estuve en esa sesión, se instalaron el 100% de las casillas, el Instituto de Transparencia estuvo presente, me extendieron esa invitación y también además quiero que sepan que en el INFO de la Ciudad de México hubo una mesa de captación de votación o de opiniones.

En el INFO tenemos una tradición de colaborar desde hace mucho tiempo y abrimos también nuestra institución, aunque fuera domingo obviamente, para que hubiera una mesa instalada y se recibieran las opiniones de las personas. Por cierto, yo misma también fui a emitir mi opinión en la Magdalena Contreras, a mí me tocó por allá, por la Unidad de Independencia.

Ahora, en la siguiente diapositiva, continuando, el lunes 18 de agosto, este lunes por la mañana, asistí a la 41ª Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Igualdad Sustantiva en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, son los que se encargan de la materia laboral en la Ciudad de México y bueno, ahí asistí, es una reunión de los órganos de impartición de justicia y cuasi jurisdiccionales como el INFO y vamos y vemos qué acciones podemos llevar a cabo en materia de género y de inclusión. Entonces, tomamos acciones, damos talleres, capacitaciones, se brinda información por parte del INFO y del resto de las instituciones.

Después ayer, por invitación de mi colega, como ella lo explicó, estuvimos en el Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, por dónde empezar.

El tema de datos abiertos es muy importante y se relaciona con la transparencia, pero no son lo mismo. Los datos abiertos, voy a ser simplista porque aquí la que conoce mucho es mi colega, pero imaginen ustedes que pueden acceder a una base de datos, no importa si tienen Windows o no, que tengan por ejemplo Excel o tengan otro formato. El chiste es que ustedes puedan acceder a toda esa información, que típicamente son números que contienen información cualitativa también muy valiosa, pero que esos datos estén disponibles para todas y para todos.

Para que lo puedan utilizar para una investigación en su escuela, académicas que si ustedes se dedican en la academia, que lo puedan utilizar para tomar mejores decisiones si trabajan en el servicio público y que puedan reutilizar y transformar esos datos. Sacarles provecho.

Estuvo muy interesante. Enhorabuena por la convocatoria.

El miércoles 20 de agosto, que es hoy, a las 5 de la mañana, hoy me tocó madrugar, estuve por ahí en la Red Mundial de Ciudades de Aprendizaje de la Unesco. Me invitaron a dar una colaboración con respecto a cómo se está utilizando la tecnología en la Ciudad de México para vincularla con aprendizaje y tuve oportunidad de compartir algunas experiencias de parte del propio INFO de la Ciudad de México.

Si salgo ahí en pantalla. Me traté de vestir medio a la carrera, así que estoy distinta, pero en realidad ya después me vestí como me quería vestir para el día de hoy. Eso fue el día de hoy en la mañana con esa camisa blanca que traigo en la fotografía.

¿Qué les quiero compartir, y para mí muy importante para todos y todas ustedes? Los eventos que vienen. Para que si pueden los anoten en su agenda si son de su interés. Porque mañana es el primero y están todas y todos invitados.

Aquí tanto servidoras y servidores públicos, pero como toda la sociedad está invitada a acudir al Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Es un teatro muy bonito que está en el Centro Histórico sobre la calle de Donceles, al lado del Congreso de la Ciudad. Y vamos a estar ahí a partir de las 11 de la mañana conmemorando los 19 años que cumplimos en este 2025.

19 años de mucho trabajo de todos nuestros equipos, en los que vamos a reconocer al personal que lleva más años trabajando en el Instituto. Vamos a reconocer también el trabajo de las aliadas y los aliados del Instituto, de todas las personas que han contribuido a levantar estos dos derechos en la Gran Capital. Si tienen oportunidad, acompáñennos.

Estamos poniendo en redes sociales el registro. Es un link y si no, ahí mismo habrá equipos de cómputo para registrarlos.

El próximo lunes, ya la siguiente semana, 25 de agosto, en la mañana a las 9:30, voy a estar participando en la ceremonia de inauguración de este Seminario de Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital. También en la Facultad de la UNAM.

Les quiero compartir para su vista, que sí es bastante grande, entonces le van a poder tomar una fotografía si así lo quieren. Agradecer también la invitación a este foro a mi querido colega Julio César Bonilla.

La verdad es que siempre ha estado muy clavado con el tema de inteligencia artificial. Les invito también a que lo sigan. Es un gran especialista en este tema.

Le apasiona y hay siempre mucho contenido que va a poder compartir en este seminario. Y ahí está ya la agenda institucional. Esa es la agenda que desde el INFO preparamos para ustedes semana tras semana. Y no nos vamos a detener hasta estemos de pie en este instituto, seguiremos dándoles servicio y apoyo a todas y todos ustedes.

Jueves 21 de agosto a las 11 de la mañana, como les decía, nos vemos en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris en nuestro aniversario número 19.

Viernes 22 de agosto a las 10 de la mañana va a haber capacitación en materia de organización de archivos en el Museo de Arte Popular.

El lunes 25 de agosto a las 9:30 de la mañana, este seminario con la Facultad de Derecho de la UNAM en materia de inteligencia artificial, ética y privacidad.

El próximo miércoles 27 de agosto a las 11 de la mañana, por supuesto, en nuestra sesión ordinaria de pleno. A veces salimos como hoy aquí a la Alcaldía, pero siempre también los recibimos a todas y todos en el INFO de la Ciudad de México, en el corazón de la Narvarte.

Y también aprovechar para el próximo 28 de agosto, 11 de la mañana, anoten el segundo foro Conciencia Digital. Esto va a ser en la Universidad de las Américas Puebla, en la extensión Ciudad de México.

De nueva cuenta, aprovechar para agradecer a todas y todos al equipo de la Alcaldía Magdalena Contreras, que le tenemos tanto cariño, al alcalde Fernando Mercado por abrirnos las puertas de la Alcaldía y de este gran Teatro Cine para poder llevar a cabo este Pleno.

Pero sobre todo agradecerles su paciencia y su acompañamiento. Gracias por brindarnos un poquito de su tiempo y su atención. Esperamos que no haya sido tan complicado.

De verdad le echamos muchas ganas, pero tenemos que seguir mejorando. Y gracias por el día de hoy acompañarnos en esta sesión de Pleno.

Si no hubiera más asuntos qué tratar, no sé si mis colegas, la secretaria técnica, si no hubiera más comentarios, siendo las 13 horas con 57 minutos del día 20 de agosto de 2025, cerramos esta Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de Pleno.

Les agradecemos mucho su presencia, el acompañamiento. Gracias a todos nuestros equipos, al lenguaje de señas que hoy estuvo muy activo en particular y agradecer a todas y todos su atención.

Seguimos con las actividades. No se vayan.

Muchas gracias.

--oo0oo--